

AAFAF

Actúa como agente fiscal, asesor financiero y agente informativo de todos los entes del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo los 78 municipios. Además, es el enlace entre el gobierno y la Junta de Supervisión Fiscal de PROMESA.



¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE LA AAFAF?

- ✓ Coordinar el uso sostenible de recursos disponibles y presentar una visión global de las necesidades de capital del Gobierno.
- ✓ Renegociar, reestructurar y/o llegar a acuerdos con los acreedores del Gobierno y sus instrumentalidades, incluidos unos 18 emisores de deuda pública, de los cuales 5 están en reestructuración bajo el Título III de PROMESA (Gobierno Central, COFINA, AEE, ACT y Sistema de Retiro) y otros cuya deuda se está reestructurando fuera del proceso de Título III de PROMESA.
- ✓ Aprobar las transacciones de los entes gubernamentales en los mercados de valores.
- ✓ Reestructurar y transformar el Gobierno para obtener presupuestos balanceados y un Nuevo Gobierno con mejores servicios para Puerto Rico.
- ✓ Fiscalizar el cumplimiento del presupuesto, mientras atiende la crisis presupuestaria y fiscal.
- ✓ Preparar, implementar y fiscalizar los planes fiscales del Gobierno Central y otras entidades gubernamentales (AEE, AAA, ACT, COSSEC, UPR, BGF y COFINA).
- ✓ Transformar el sistema de pensiones de los empleados públicos.
- ✓ Desarrollar y monitorear informes que aporten a la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno.

¿CUÁLES SON LAS CINCO PRIORIDADES DE LA AAFAF?

- 1 Reestructurar la deuda pública y lograr negociaciones de buena fe para lograr acceso nuevamente a los mercados de capital.
- 2 Transformar la Autoridad de Energía Eléctrica.
- 3 Transformar el esquema de retiro de los empleados públicos y retirados.
- 4 Encaminar mayores esfuerzos de Alianzas Público-Privadas y de desarrollo económico.
- 5 Apoyar y supervisar el cumplimiento de los programas de recuperación y reconstrucción de los municipios.



¿QUÉ HA LOGRADO LA AAFAF EN EL ÚLTIMO AÑO?

Negoció acuerdos significativos con acreedores, que representan ahorros de más de \$23,500 millones. (BGF, AEE y COFINA).

Completó exitosamente la reestructuración de la deuda del Banco Gubernamental de Fomento.

En poco menos de un año, logró vender 6 de sus propiedades, obteniendo recaudos de sobre \$30 millones.

Logró recuperar el dinero de los fondos rotatorios estatales de Puerto Rico, y creó dos fideicomisos para salvaguardar la operación del programa federal supervisado por la EPA.

Inició los procesos de reestructuración bajo el Título III.

Impulsó tres fases del Programa de Transición Voluntaria, con unos 6 mil empleados acogidos.

Implementó el modelo *PayGo* para garantizar el pago de los pensionados.

Trabajó en la reorganización de 37 agencias, corporaciones o programas de Gobierno con ahorros proyectados que sobrepasan los \$70 millones anuales.

Estableció la publicación de ocho reportes financieros: (1) liquidez de la cuenta operacional principal de Hacienda, (2) liquidez de la AEE, (3) liquidez de todas las corporaciones públicas, (4) resumen de las cuentas bancarias del Gobierno, (5) *Budget vs. Recorded Expenditures* (6) *PayGo* (7) asistencia y (8) nómina del Gobierno.

Estableció un proceso de control de compras para la AEE.

Logró la aprobación del préstamo de \$300 millones para la AEE.

Desarrolló los planes fiscales y presupuestos de 2017-2018 y 2018-2019.